EDICIÓN POPULAR A 2 CENTÉSIMOS

EL SIGLO

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: En París.—Señores Mayence, Fayre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Viérnes 14 de Julio de 1899 | EDICION POPULAR | Ano II—Núm. 345

NOTAS DE FENIX

Vengan esos cinco, ciudadanos franceses,—y bebamos una copa en festejo de vuestra fiesta nacional!

Si un enemigo extranjero amenazara la forma de gobierno ó la integridad territorial de este país, Fénix acudiría á los acentos de la Marsellesa, confundiéndolos con los del himno uruguayo, para herir la fibra nacional con el concepto patriótico y con las notas soberbias de la música que electriza y arrastra al sacrificio.

¿No ois rugir en las campiñas
La soldadesca feroz?....
Viene á herir en vuestros brazos
Vuestros hijos, vuestro honor.
¡A las armas, ciudadanos,
A formar por batallon!
La sangre de los tiranos
Dé á nuestros campos verdor.

El lenguaje de la Marsellesa tiene el privilegio de hacer políglota á la humanidad. Todos los pueblos lo traducen fielmente y comprenden su significacion moral;—y así hoy, como hace más de un siglo, el canto sublime se apodera de todos los corazones que palpitan en el culto de la libertad.

***

En otro lugar damos la traduccion de la obra inmortal de Rouget de l'Isle, hecha por Figueroa.

Aquí encuadra una cita del ingenio inagotable del vate nacional. Figueroa, en un canto apologético del bagre, cuyo pez fué gran recurso alimenticio en el sitio de Montevideo, expresa en esta forma el hecho de haberse asimilado los residentes franceses al elemento nacional para la defensa de esta plaza:

.....Y aquellos cinco mil que ya barbones
Se hicieron orientales en un dia,
Con faz serena y sangre de vinagre
Clamaban *¡bagre, bagre!* en vez de bagre.

Entre los que incurrirían en ese error de pronunciacion estaría probablemente el padre de nuestro excelente compañero Lefévre, quien tuvo la honra de ser oficial de la Legion Francesa á las órdenes del coronel Thiebaud.

Fenix.

14 DE JULIO

Algo mas que la conmemoracion de una jornada gloriosa realizan todos los pueblos libres de la tierra festejando el 14 de Julio. La toma de la Bastilla cuyo aniversario se celebra hoy no es para las democracias que la recuerdan con júbilo y entusiasmo, un hecho aislado, un acontecimiento heróico y extraordinario por las condiciones excepcionales en que se llevó á efecto, sino la representacion de toda una época fecunda para la humanidad por que de ella arrancan los progresos de las sociedades modernas, las conquistas políticas mas avanzadas, las libertades públicas bajo cuyo amparo han podido desarrollar sus energías y desenvolver sus fuerzas los Estados contemporáneos.

El dia histórico del 14 de Julio y las escenas que durante él se produjeron en París son perfectamente conocidos:—la destitucion del ministro popular Necker primero; las agitaciones inmediatas que tuvieron por teatro las calles y plazas de la capital de Francia; la arenga fogosa de Camilo Desmoulins en los jardines del Palais Royal, á un pueblo que se debatía contra la desesperacion y la miseria—agobiado por el despotismo monárquico, amenazado por las tropas que cercaban á París;—los choques sangrientos con esas fuerzas extranjeras que contribuyen á exasperar cada vez más el espíritu revolucionario de las masas,—los anuncios crecientes de la disolucion próxima de la Asamblea por Luis XVI y de la prision de los representantes del pueblo—todo esto unido á la elaboracion lenta del ódio á los gobiernos opresores que desde años atrás veníase operando en el espíritu del pueblo—produjo el ataque formidable á la Bastilla y su ocupacion por los patriotas que es el símbolo de un régimen nuevo de libertad, dominadas aquellas celdas sombrías de la tradicional fortaleza donde se cometieran tantos vejámenes y tantas injusticias contra las víctimas inocentes del poder y del absolutismo monárquico!

Tal fué historiada en breves líneas aquella brillante jornada de la Revolucion. Pero, aisladamente, apenas si podría, como muchas otras de ese período heróico de la Francia, ser objeto de una rememoracion exclusivamente nacional.

Debemos al movimiento del 89 en materia política la reivindicacion de la soberanía popular,—la igualdad de los ciudadanos ante la ley sin distincion de clases ni de orígen,—la admisibilidad de todos á las funciones y á las dignidades del Estado,—la cesacion de los privilegios en materia de impuestos y en otras obligaciones inspiradas en la arbitrariedad y el abuso,—la implantacion del voto libre como fuente inicial de todos los poderes,—la libertad individual proclamada inviolable, -la independencia de opiniones y la libre comunicacion del pensamiento hablado y escrito.—En materia social y moral desde el 89 hasta nuestros dias se ha trabajado cada vez más por la vigencia de códigos civiles, criminales y comerciales inspirados en las ideas mas avanzadas de justicia y de equidad, - por la dulcificacion general de las costumbres, por la abolicion de las penas crueles admitidas en las viejas instituciones como un resabio de estériles venganzas sociales,—por la abolicion de la esclavitud colonial,—por la difusion luminosa de la enseñanza popular gratuita,—por la generalizacion de los establecimientos de caridad,—en una palabra, por todas aquellas conquistas sobre que reposa la grandeza de las sociedades modernas y que tal vez habrían sido retardadas sin aquellos dias trágicos de la Revolucion que si bien costaron mucha sangre y muchas lágrimas al noble pueblo que la soportó dolorosamente fué, en cambio, para la humanidad algo así como un hermoso despertar tras largos siglos de postracion y abatimiento universales.

Toda la Europa se sacudió ante aquella prédica admirable, ante las ideas redentoras del programa revolucionario. Según Victor Cousin, despues del Evangelio ninguna página de propaganda conmovió al mundo tan hondamente como la «declaracion de los derechos del hombre y del ciudadano».—En seguida los pueblos limítrofes Bélgica, Holanda, Suiza, la Alemania del Rhin, Italia sufrieron las sacudidas de aquella resurreccion gloriosa del espíritu humano.

Nuestro continente fué tal vez el que más aprovechó en aquella efervescencia general de libertades y de progresos democráticos —La revolucion de Mayo que debía operarse veinte años mas tarde, fuera de su idea de emancipacion de la metrópoli, estampó en su bandera los mismos principios sociales y políticos de la revolución de Francia y las americanas constituciones inspiráronse más tarde en los artículos fundamentales de la «Declaración de los derechos del hombre» para fundar otras tantas repúblicas sobre las bases inconmovibles de la igualdad, la fraternidad y la libertad .. Si no se cumplieron en algunos de los estados americanos sus respectivas constituciones no echemos la culpa á los ideales perfectos del movimiento revolucionario que hoy rememoramos y cuyo programa nos sirvió de modelo, sino á defectos propios de nuestras democracias incipientes castigadas por crueles desengaños y por sangrientas desgracias. De cualquier modo la más grande de las revoluciones que conquistaba en un dia como el de hoy un triunfo decisivo, logró imponerse lentamente á todos los paises civilizados pudiendo decir sin temor de equivocarnos, que á esta hora se ha cumplido la predicción de Lafayette: la bandera tricolor dió ya victoriosamente la vuelta al mundo sirviendo de guía protectora á todos los progresos y los adelantos de los pueblos contemporáneos.

REUNION POLITICA

Varios ciudadanos, desvinculados de los partidos tradicionales se reunieron anoche con el propósito de cambiar ideas acerca de temas políticos de actualidad.

Dos proyectos se presentaron en esa reunion: uno de ellos del doctor Cubiló y el otro del señor escribano Balestra, habiendo resuelto los iniciadores celebrar una nueva reunion para discutirlos.

Publicamos en seguida el proyecto del doctor Cubiló. Mañana haremos conocer el del señor Balestra.

Los que suscriben, afiliados al partido Constitucional, desvinculados de los partidos tradicionales ó en disidencia con el partido de sus simpatías, se han reunido con el objeto de aunar ideas y propósitos respecto de su actitud política, consultando los medios prácticos de hacerlos efectivos en las direcciones siguientes:

Con ese motivo fué propuesto:

1.º Iniciar trabajos tendentes á constatar quienes son los ciudadanos que se hallen en cualquiera de las circunstancias políticas antes expresadas, ya sea en la capital, ya en los departamentos.

2.º Ponerse en comunicación con ellos invitándolos colectiva ó individualmente á que se agrupen en el lugar de su residencia para que luego haciéndose representar en la localidad y oportunidad que llegado el caso se designen, puedan ser oidos y contribuir á tomar las resoluciones que se consideren más eficaces para la actuación política de los que por una de las circunstancias antes enunciadas, estén en la actualidad relativamente retraidos de la vida cívica.

3.º Ponerse á disposición de los que simpaticen en la forma antes enunciada con estos propósitos, para proponer una vez que se hayan obtenido en número apreciable las adhesiones de hecho á que se refiere el número anterior las bases de organización del movimiento á que la agrupación que se inicia deba dar origen, siendo entendido que esa proposición no importará un obstáculo á las análogas que puedan surgir de cualquiera de los grupos políticos con este motivo organizados.

4.º Como punto de partida de los diversos trabajos á emprenderse y llevar adelante sucesivamente en los diversos sentidos que quedan expuestos, constituir un comité que en nombre de los ciudadanos congregados en este acto y de los que adhieran á las resoluciones que en él se adopten, proceda á hacer la constatacion inicial á que el número 1.o se refiere, con cargo de dar cuenta oportunamente á una reunion de adherentes que llegado el caso convocarían á su efecto.

LA MARSELLESA

En homenaje al aniversario de hoy, reproducimos á continuacion la Marsellesa vertida al español por el poeta nacional don Francisco A. Figueroa.

Es una traduccion casi olvidada que repercute con bastante fidelidad las sonoras estrofas del famoso himno calificado por Josué Carducci en su *Ça ira de arcangel della nuova etate*.

TRADUCCION

Compatriotas, al campo volemos!
El gran dia de gloria llegó;
Contra el libre la atroz tiranía
Su estandarte sangriento elevó.
¡No escuchais en los campos y selvas
Sus feroces soldados bramar?
Ellos juran los hijos y esposas
Contra el seno materno inmolar.

CORO

A las armas corred ciudadanos!
Las falanjes guerreras formad!
Vamos, vamos, y en sangre traidora
Vengativos la tierra empapad!

¡Qué pretende esa horda de esclavos
De traidores y reyes compló?
¡Para quienes las viles cadenas
Y los grillos infames forjó?
A nosotros franceses..., oh mengua
Exaltaos de injúria tan vil!
A nosotros meditan de nuevo
Imponernos el yugo servil!!

Coro—A las armas, etc.

Y esa turba extranjera imajina
En la patria imponernos la ley!
Y á que heróicos guerreros derriben
Mercenarias falanjes de un rey!
Viles manos, gran Dios, osarían
Nuestras frentes al yugo humillar!
Y señores, los que antes esclavos,
Nuestra gloria, y destinos mandar!!

Coro—A las armas, etc.

Opresores, temblad! y vosotros
Despreciables traidores, temblad!
De esos planes de infiel parricidio
Miserables, el premio esperad!
Para haceros la guerra, soldados
Somos todos, y armados do quier
Si unos héroes perecen, verémos
Nuevos héroes del polvo nacer.

Coro—A las armas, etc.

En la senda gloriosa entraremos,
Reemplazando la fiel juventud
A los bravos que allí nos dejaren
Sus despojos, su ejemplo y virtud.
Anhelando bien menos la vida,
Que una tumba tan noble adquirir,
El orgullo sublime tendremos
De vengarlos, ó heróicos morir.

Coro—A las armas, etc.

Cual guerreros magnánimos, siempre
Vuestros golpes franceses, rejid;
Perdonando á las víctimas tristes
Arrastradas por fuerza á la lid.
Mas perezcan los déspotas viles
Y esa turba secuaz de Bouillé,
Fieros monstruos que el seno materno
Despedazan, sin patria, ni fé.

Coro—A las armas, etc.

De la Patria amor sacrosanto,
Nuestros brazos dirije y sosten!
Libertad, libertad adorada,
Con tus hijos combate tambien.
Bajo el patrio estandarte se mire
La victoria á tu acento acudir:
Y espirantes los déspotas vean
Nuestra gloria, y tu triunfo, lucir!

Coro final - A las armas, etc.

SPORT

El resultado de las carreras de ayer en Belgrano, Buenos Aires, ha sido el siguiente:

Premio Dafné—1.o Cariñosa, 2.o Anona.
Premio Judio - 1.o Coracero, 2.o Pito Hué, 3.o Leon.
Premio Remate - 1.o Frontin, 2 o Evangelina, 3.o Geannette.
Premio Bonaparte—1 o Africano, 2 o Nene.
Premio Cacique—1.o Florin, 2 o Abrojo, 3.o Florida.
Primio Espina—1.o Guttemberg, 2.o Sta. Jacinta.

El Veloz Club Uruguayo ha confeccionado ya el programa de entradas para tres grandes carreras en velocípedo, que se dilucidarán en el camino Maldonado el dia 30 del corriente.

Son un «scratch de 2.000 mts., otro sobre 1.500 y un «handicap» sobre 3 000.

Se hace presente á los señores corredores que la carrera «Maldonado» tendrá 3 premios, siendo: al 1.° una copa de plata; al 2.° una medalla de plata; al 3.° una medalla de cobre; si es que el número de corredores es mayor de 7; de lo contrario se retirará el primer premio y se reservará para mejor ocasión.

La inscripcion se recibe en la secretaria del Club hasta el dia 26 á las 9 p. m.

Nota—La copa de plata ha sido donada por el señor Victorio Valobra, dueño del establecimiento sito en la calle Juncal 101 y 106.

Los clubs de «football» aprestan sus mejores campeones para los partidos que jugarán pasado mañana en las diversas canchas de los alrededores de Montevideo

La aficion al atlético y viril juego de «football» toma gran incremento en Montevideo, siendo ya muchos los clubs existentes, cuyo número aumenta dia á dia. Esa misma abundancia de sociedades, haría dificilísima la realizacion de los deseos del director de esta seccion de dar á conocer el resultado de todos los partidos, porque, como se comprenderá, no es posible asistir á las diferentes canchas en que se realizan los torneos á una misma hora, encontrándose á gran distancia unos de otros.—Si no contara con la benevolencia de los señores secretarios de los clubs, que han cooperado á la mejor informacion á este respecto enviando generalmente todos los datos y detalles necesarios y por los cuales reiteramos las manifestaciones de gratitud que personalmente y desde estas mismas columnas les hemos demostrado en repetidas ocasiones.

Pero ocurre que esos datos, muchas veces son enviados con alguna demora, lo que impide que se les pueda dar cabida en la edicion del dia siguiente al en que se celebraron los partidos, perdiendo su oportunidad, como se comprende, si se publican dos dias más tarde.

Es por esta circunstancia que nos permitimos impetrar de los señores secretarios que siempre no les sea molesto, se sirvan remitirnos los detalles referentes al resultado de los interesantes torneos en la misma tarde ó en la noche del dia en que se hayan realizado—á fin de poder ofrecer una informacion fresca y exacta á los numerosos aficionados de *football*, que tienen fija su atencion en la solucion de los partidos.

Y gracias, una vez más por tanta benevolencia!

Estando ayer en el local del Albion varios de sus socios practicándose, se presentaron varios marinos del buque de guerra inglés Pegasus, improvisándose despues de combinar las fuerzas, un match entre ambos jugadores.

El triunfo fué logrado por el team que capitaneaba el jóven H. Sardeson por dos goals contra 0, uno hecho por el señor J. Sardenson y el otro por el señor M. Nebel, socios del Albion F. C.

En la Cancha San José, hoy viérnes 14, se jugará un partido á guante á 60 tantos, á las 3 p. m., entre Domingo y Meranga contra Carrica y Criollo á sacar por derecho Domingo del 3 y 1½ y Cerrica del 3, y otro nocturno á las 8 y 1½, á guante, á 70 tantos, entre Gallito y Paysandú contra Cuñado y Arbiza, á sacar Gallito del 4 y Cuñado del 5.

PRECIOS CORRIENTES

Entre el señor Emilio R. Pesce, director de la «Revista Mercantil del Centro de Corredores», el presidente del Centro de Almaceneros Minoristas, que tiene una publicacion quincenal de precios corrientes y la gerencia de El Siglo por cuyo establecimiento tipográfico se editan ambas publicaciones, ha habido un cambio de notas sobre aprovechamiento de datos comerciales.

De esas cartas que hemos tenido á la vista, resulta que el señor Pesce pide que se le remunere por la utilizacion de los precios consignados en su Revista y que la gerencia de El Siglo declare que en los cuadros de la «Revista del Centro de Almaceneros» hasta hace algun tiempo se aprovechaban en parte los datos del señor Pesce con algunas correcciones y ampliaciones hechas por el presidente del referido Centro, pero que en la actualidad ya no se utilizan absolutamente en razon de que el Centro de Almaceneros publica sus informaciones propias.

Los eventuales en Junio

He aquí los datos que contiene sobre gastos eventuales y extraordinarios el balance de la Tesorería General del Estado correspondiente al mes de Junio próximo pasado:

Eventuales de Relaciones—Pagado por pasajes, servicio telegráfico, trabajos extraordinarios, etc., etc.	$ 536 43
Eventuales de Gobierno—Pagado por publicaciones, subvenciones, gastos de comisiones, suscripciones, sueldos, composturas de aparatos, impresiones, servicio fúnebre, etc.	» 1.470 00
Eventuales de Hacienda—Pagado por gastos de secretaría, id de viaje, trabajos extraordinarios, gastos de traslacion, haberes de los empleados de la Comision de sueldos, arrendamiento, gastos de instalacion, gastos extraordinarios, pasajes, etc.	» 934 05
Eventuales de Fomento—Pagado por suscripciones, servicio extraordinario, publicaciones, etc.	» 55.50
Eventuales de Guerra—Pagado por gastos del servicio, socorros, publicaciones, suministros, Centro de Guerreros del Paraguay, alquileres, gastos de comision, subvenciones, gastos de secretaría, balastro, traslacion de restos, reparaciones, gastos de traslacion, etc.	» 4.517.83
	$ 7 473.81

Por liquidaciones de ejercicios anteriores se pagó 2.055 pesos y por *«gastos provisorios del servicio público con cargo á economías»* 16.035 pesos.

El suceso del Escuadrón de Seguridad

VISTA FISCAL Y RESOLUCION

Publicamos un extracto de la vista expedida por el fiscal de Gobierno en el sumario instruido en el Escuadrón de Seguridad.

La vista del fiscal de Gobierno dice: que se desprende del primer sumario que el jefe del Escuadrón, con fecha 3 de Mayo ppdo., comunicó á la Jefatura el suceso que se produjo en la noche del 2 entre los soldados Benvenuto y Mourelli, del que resultó el primero con un dedo fracturado y el segundo con heridas en la cabeza y en la mano izquierda. Dada la gravedad del hecho ordenó el señor jefe político con fecha 4 que se instruyera el correspondiente sumario, delegando aquél el cumplimiento de esa disposicion, en el segundo jefe teniente Sotero Diaz.

Resulta del sumario que el vigilante Mourelle manifestó al alferez Zufriategui que presumía quien le había tomado un reloj de plata que le faltaba, contestándole éste que iba á dar cuenta al superior, y le previno á la vez el deber en que estaba de declarar categóricamente lo que supiera sobre el hecho. Mourelli se produjo en términos descomedidos en presencia de algunos compañeros y del alferez Silveira, y previas las indagaciones del caso, se le puso de planton por la falta cometida (fs. 14 y 15) y estaba cumpliendo esta pena, cuando acaeció el suceso que motivó el sumario. Mourelli manifiesta: Que viendo el imaginaria Benvenuto que no estaba bien cuadrado, le ordenó que lo hiciera, contestándole que no podía, desde que la posicion que debía tener era la de guardar la distancia de dos piés de talon á talon. (f. 4 vta.)

Ese punto capital no está aclarado en el sumario, llamando la atencion que á Zufriategui, Silveira y García Zúñiga y vigilante Benvenuto no se les haya interrogado sobre el particular.

. . . .

Las declaraciones de los testigos presenciales, segun el parte, Gomez, Enrile y Vergara, este último citado tambien por Benvenuto (f. 7 vta., 10 vta. y 12) que parecen haber sido prestadas por una misma persona, pues son de idéntico tenor, son falsas, Excmo. señor, como lo va á demostrar el infrascripto.

. . . .

Es fuera de duda que el incidente no ha sido presenciado por nadie, como dice Mourelli y atestigua el sargento de servicio Galván una de las pocas declaraciones exactas de este sumario, que, dice que acudió de la guardia al ruido que se produjo y solo vió á Mourelli luchando con Benvenuto; que las otras personas «vinieron despues de él y cuando ya se habían consumado los hechos» (f. 9).

En los primeros momentos concurrió el teniente Abella y el doctor Grolero que curó al herido. Sin embargo el primero no ha sido interrogado y tampoco se ha pedido un informe médico respecto de la naturaleza de las heridas para agregar á este sumario como era imprescindible.

Se trata, pues, de un delito cuyo esclarecimiento corresponde á la justicia civil, y por lo tanto, procede someter al juez respectivo á los vigilantes mencionados.

Pero hay un hecho gravísimo, segun se afirma á f. 19 del otro sumario que debe averiguarse, y es que Mourelli ha sido dado de baja sin conocimiento de la Jefatura, desde que ello se verificó antes de elevarse el sumario.

. . . .

En el segundo sumario todas las declaraciones prestadas están contestes en los siguientes puntos:

1.o Que por la menor falta se aplica á los vigilantes castigos corporales, plantones y rasos por varias horas y calabozos por dias. Los individuos Pereira y Solis sufrieron veinte dias de calabozo y fagina tres veces al dia por desercion!

Que á los vigilantes Fernandez, Bernardo, Suarez, Rodriguez y Pueblas, por leves faltas, algunas de ellas suficientemente reprimidas con una amonestacion, han recibido planchazos aplicados por los oficiales García Zúñiga, Secade y Silveira.

Que el castigo corporal se ha erigido en sistema de correccion, porque hasta un cabo le aplicó varios golpes de sable á Alvarez porque éste le hizo una simple observacion (f. 9).

A este mismo vigilante porque le fué encontrado un cuchillo en la caña de la bota, el alferez Camargo le asestó cinco planchazos por el pecho y la espalda, lo puso al raso desde las 2 1½ p.m. hasta las doce de la noche, pasando al calabozo hasta la mañana del dia siguiente á las 9!

. . . .

2.º Que les hacen prestar un servicio abrumador, pues se levantan á las 5 a. m. y pasan lista de ropa, se sacan la casaquilla para irse á lavar á la pileta, luego toman café, en seguida ejercicios militares en el cuartel hasta las ocho, guardia, ejercicios en el Paso del Molino, servicio en la casa de S. E. el señor presidente de la República y servicio nocturno en los teatros que termina á la 1 a. m., por lo general; manifiestan que no tienen un rato de descanso y que las licencias solo se otorgan de 11 a. m. á 5 p.m.

En el Escuadron se presta una tarea pesada y mal distribuida.

. . . .

3.º Que la comida que se les dá la califican de pésima, cobrándoseles cuatro pesos 50 cents.; que el café es malo y hay quien afirma que les cuesta 50 cents. mensuales.

. . . .

4.º Que la gente de servicio ódia á la oficialidad y con especialidad al 2.º jefe teniente Sotero Diaz, al que acusan de tolerar los castigos corporales que se les infieren.

. . . .

El jefe no es mal querido por los individuos á su mando, pero como lo comprueba su declaracion ignora el tratamiento que reciben, lo que prueba que no ejerce vigilancia, porque permanece seguramente pocas horas en el cuartel. Todo hace suponer que delega sus funciones en el segundo jefe.

Por las declaraciones prestadas por los oficiales se desprende que creen prestar servicios militares, por ser de esa clase el Escuadron á que pertenecen, en cuya virtud invocan los artículos del Código Militar para cohonestar su proceder.

Por lo pronto dirá el fiscal que están en un profundo error, en cuanto á la naturaleza del Escuadrón, y que nuestro Código no es tan riguroso como ellos piensan, pues solo autoriza el uso de la espada en casos excepcionales de insubordinacion.

. . . .

Respecto de la denuncia contenida en la nota agregada como tercer antecedente, dada la gravedad del hecho, de las heridas causadas al vigilante Pueblas por el alferez García de Zúñiga, procede instruir inmediatamente el sumario respectivo y estar á sus resultancias.

Por todo lo expuesto, Excmo. señor, se impone la destitucion del 1.º y 2.º jefe y de los oficiales García Zúñiga, Secade, Camargo y Silveira, y tambien la de Etchepare por ignorar completamente la naturaleza y cometidos del Escuadron en que funciona.

. . . .

He aquí ahora la resolucion del Gobierno:

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Julio 13 de 1899.—Vistos estos antecedentes: Considerando, que está plenamente probado que en el Escuadron de Seguridad, se observaba en general con los vigilantes, un rigorismo excesivo que no guarda relacion en manera alguna con la índole de las funciones que corresponden á ese cuerpo policial, siendo dicho régimen además, contrario á la disciplina y ordenanzas militares.

Considerando, que está igualmente probado, que en el referido Escuadron se han aplicado frecuentemente castigos corporales por faltas simples, habiendo consentido ó ignorado por los jefes y oficiales á que se refieren estos dados, circunstancias que determinan evidente responsabilidad de los mismos en el desempeño de las funciones que corresponden á dichos empleados.

Atento á las demas consideraciones de distinto orden aducidas por el Ministerio Fiscal, en el dictámen precedente, se resuelve:

1.° Separar definitivamente de sus respectivos cargos al 1er Jefe del Escuadron de Seguridad, teniente coronel don Francisco Montoro, al 2.o Jefe teniente don Sotero Diaz y á los oficiales don Leonardo Secades, Aparicio Camargo, Felix Etchepare, Enrique García Zúñiga y Juan Silveira.

2.o Que la Jefatura Política de la Capital proceda á levantar una sumaria informacion, para comprobar las heridas causadas al vigilante Pueblas por el sub teniente García Zúñiga á fin de determinar las responsabilidades en que pueda haber incurrido dicho oficial por la perpetracion de ese hecho.

3.o Que la misma Jefatura Política procederá á reglamentar las funciones del Escuadron de Seguridad, teniendo bien presente los fines para que fué creado y la naturaleza de cometidos que le corresponde desempeñar con tal motivo, sometiendo dicho reglamento á la aprobacion superior.

4.° Esa reparticion suministrará tambien al Poder Ejecutivo los datos que indica el señor fiscal al final de su dictámen, para adoptar las medidas conducentes.

5.° Comuníquese á quienes corresponda, trascribiéndose á la Jefatura Política la resolucion recaida.—Publíquese.—CUESTAS.—S. A. Camp.

Las renuncias en el Directorio Nacionalista

La comidilla de los círculos políticos ha sido ayer la renuncia colectiva de los miembros del Directorio Nacionalista doctores Carlos A. Berro, Juan Gil, José L. Baena y Rodolfo Fonseca.

Todos se preguntaban [illegible] cual sería la causa de esa renuncia [illegible] en el primer momento acertaba á explicarla. De ahí que se originasen toda clase de suposiciones á cual más aventurada [illegible].

[illegible]

MUNICIPALIDAD

Canalizacion del Arroyo Seco—Comunícase que [illegible] crecientes del Arroyo Seco, los propietarios linderos van á presentar una solicitud á la Direccion de Obras Municipales, [illegible] procedа á la [illegible] canalizacion de dicho arroyo.

Segun [illegible] obra de [illegible].

Corrales-básculas—[illegible] Cárlos [illegible] te iniciativa [illegible] culas en la Tablada del Norte.

Impuesto de caminos—[illegible] sesion [illegible] de Leon, Requena y García y Hardoy, para considerar [illegible] por ellos [illegible] Williman y Monteverde.

La reunion de hoy—Esta noche [illegible] se reunirán [illegible] dentes de las distintas sociedades de Montevideo, con el objeto de [illegible] recibir al presidente de la República Argentina general Roca.

Sobre traccion eléctrica—La Junta en la seccion de ayer se ocupó del proyecto del señor Collazo [illegible] á sangre por la eléctrica.

Fueron aprobados sin ninguna alteracion los artículos [illegible] del mencionado proyecto.

Permisos concedidos—[illegible] para [illegible] Salto; [illegible] ras en [illegible] Plata; [illegible] un edificio [illegible] para [illegible] Reducto.

Enfermedades infecciosas—Fueron denunciados [illegible] y uno de tifoidea.

SERVICIO TELEGRÁFICO

(ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO")

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

Francia

LA RECONCILIACION CON ALEMANIA

UN ARTICULO DE RAMBAUD

CONSEJOS PARA UNA «ENTENTE»

París, 13.—*La Matin* publica un artículo del senador y ex-ministro Alfred Rambaud, acerca de la política de acercamiento de Francia con Alemania, con el fin especial de un acuerdo para la defensa comun de los intereses de ambas naciones en el extranjero.

M. Rambaud se declara partidario de la «Entente» con Alemania y se muestra convencido de que un acuerdo de esa naturaleza no puede perjudicar en lo menor, la alianza franco-rusa.

Por el contrario, favorecerá á las dos potencias aliadas, desde que les proporcionará para la política exterior el apoyo de otra potencia cuyos intereses en Asia y en Africa coinciden con los suyos.

«Si esta «Entente» hubiere existido el año pasado—añade Mr. Rambaud—nos habría evitado la vergüenza de Fashoda, humillacion igual á la que sufrimos en 1870.

Ahora evitará la ruina del Transvaal.»

Anuncio de visitas del czar Nicolás II

París, 13.—*El Rappel* publica hoy la noticia de que el czar Nicolás II visitará el mes próximo á esta capital, Berlin y Viena, con el objeto de asegurar el resultado de la conferencia de la paz por medio de un arreglo para la nueva reunion de los delegados de las potencias que se efectuará dentro de un año.

La mision del señor Calvo ante el Vaticano

París, 13—El ministro argentino señor Carlos Calvo ha recibido de su gobierno las credenciales que lo acreditan como representante diplomático ante la Santa Sede.

En vista de esto partirá muy en breve para Roma con objeto de presentarlas al Vaticano anticipando la fecha en que creia poder hacerlo.

[illegible]

Viaje del general Mansilla

París, 13—Ha llegado á esta capital el ministro argentino en Alemania general Lucio V. Mansilla de paso para embarcarse con destino á Buenos Aires.

El general que se encuentra bien de salud ha sido saludado á su llegada por numerosos miembros de la colonia argentina.

[illegible]

Medidas para evitar desórdenes

París, 13—La prefectura ha organizado un servicio especial para evitar manifestaciones [illegible] del 14 de Julio. [illegible] la mision Marchand que serán objeto de grandes demostraciones.

Héroes de Fashoda aclamados

París, 13—Esta noche llegaron á Courbevoie pueblo situado á 7 kilómetros de París, los soldados senegaleses y los oficiales de la mision Marchand.

La muchedumbre que se hallaba apiñada en las cercanías de la estacion aclamó á los héroes de Fashoda.

Siguen las manifestaciones anticlericales

París, 13—Telegrafían de Lille que durante toda la tarde y parte de la noche de ayer tuvieron lugar en esa ciudad ruidosas manifestaciones anticlericales.

Numerosos establecimientos religiosos fueron apedreados por los manifestantes.

Desaire de marinos ingleses á otros franceses

París, 13—Algunos diarios justifican la irritacion causada aquí por un telegrama de Sidney [illegible]

[illegible]

Censuras á la política de Chamberlain

París, 13.—*Le Temps* consagra nuevamente esta tarde su «Bulletin de l'étranger» á la cuestion del Transvaal.

El sentido general del artículo es adverso á la política de la Gran Bretaña y de censura especial á la actitud agresiva del secretario de colonias Mr. Chamberlain.

[illegible]

Sistema del doctor Cervello para curar la tuberculosis

París, 13—*Le Figaro* de hoy anuncia haber el sabio italiano Vicenzo Cervello descubierto [illegible]

[illegible]

Manifiesto de la liga de la patria francesa

París, 13—La liga de la patria francesa ha publicado hoy un manifiesto en que protesta contra las medidas disciplinarias dictadas por el gobierno contra algunos jefes del ejército.

Dice la liga que el objeto de esas medidas no es otro que ejercer presion sobre los miembros del consejo de guerra de Rennes para que absuelva á Dreyfus.

Alegato en la cuestión anglo-venezolana

París, 13—Hoy 13.° dia de sesiones del tribunal [illegible] Venezuela por los límites de la Guayana ha terminado el alegato el abogado del gobierno británico sir Richard Webster, procurador general del Reino Unido.

El miércoles próximo se volverá á reunir el tribunal y ese dia empezará la defensa del de Venezuela por el abogado de esta república general Benjamin Harrison ex presidente de los Estados Unidos.

Inglaterra

LOS CONFLICTOS DE SUD-AFRICA

SOBREEXCITACION DE LOS BRITÁNICOS

PROYECTO DE ELECCIONES EN EL TRANSVAAL

Londres, 13—Telegrafían de Capetown que la sobreexcitacion de los británicos y holandeses aumenta y se ha convertido en mútua odiosidad [illegible]

[illegible]

Londres, 13—Noticias de Pretoria anuncian [illegible] publicados [illegible]

Londres, 13.—Desde el Cabo de Buena Esperanza anuncian que corre allí el rumor de que sir Alfred Milner, gobernador de aquella Colonia, está preparando un plan político el cual tendría por resultado la vuelta al Gobierno de Gordon Sprigg.

Lóndres, 13—Cablegramas del Cabo dicen que en Worchestar, celebróse ayer un gran meeting en favor de la política inglesa.

Apesar de los esfuerzos de los organizadores de dicho meeting, éste resultó un completo fracaso.

Lóndres, 13—Anoche el diputado Berthell dió en esta capital una conferencia ante un numeroso público.

En dicha conferencia M. Berthell habló extensamente contra la guerra en el Transvaal.

Londres, 13—Mañana zarpará de Southampton para Capetown un transporte conduciendo á 30 oficiales y 320 soldados de un regimiento de ingenieros.

Londres, 13—Informan de Johannesburg que el gobierno sud-africano sigue con extraordinaria actividad la ereccion de obras de defensa en los alrededores de esa ciudad y Pretoria.

Se comunica tambien que los uitlanders de Johannesburg han convocado un meeting que ha de celebrarse el dia sábado.

Londres, 14—Todos los grandes diarios de la mañana aparecen hoy viernes llenos de noticias y comentarios sobre la situacion de los asuntos del Transvaal.

«The Morning Post» es uno de los que mas belicosos se muestran, aconsejando al gobierno que mantenga su actitud enérgica hasta obligar al presidente Kruger á retirar sus proposiciones, que son una afrenta para Inglaterra.

Londres, 14—Avisan desde el Canadá que un diputado propuso hoy en el parlamento que el dominio enviara 5.000 soldados á pelear contra los «boers» en el caso de que se declarara la guerra.

El primer ministro del dominio Right Hn sir Wilfrid Laurier contestó que el gobierno simpatizaba con los «uitlanders» del Transvaal pero la oferta de esas fuerzas al gobierno imperial sería prematura.

Fuertes calores

Londres, 13—Reinan fuertes calores en toda Inglaterra, análogos á los que ya se han sentido en la presente estacion.

Se teme que la sequía prolongada cause perjuicios en los campos.

Triunfo de jugadores australianos

Londres, 13—Los jugadores australianos de Cricket han celebrado hoy con entusiasmo un nuevo triunfo obtenido en el partido contra los jugadores de los Midland Couties.

Conflicto en una manifestacion de irlandeses

Belfast, 13—Los orangemen partidarios irlandeses han celebrado en esta ciudad una gran manifestacion pública á la que asistieron 9000 adherentes.

Numerosos grupos de nacionalistas protestaron á gritos contra los manifestantes y les atacaron á pedradas.

La policía intervino consiguiendo apaciguar á unos y á otros y arrestando á los principales causantes de los desórdenes.

Hay varios lesionados.

Naufragio de un vapor

Londres, 13.—Telegramas llegados esta mañana anuncian que el vapor inglés Carlisle Castle ha naufragado cerca de Rockingham (Australia), ahogándose en el acto 12 personas de la tripulacion.

La esposa de Salisbury

Londres, 13.—Los diarios de la tarde anuncian que lady Salisbury, encuéntrase sufriendo de parálisis parcial.

Apesar de esa enfermedad el estado de la enferma es satisfactorio.

Temores por la peste bubónica

Londres, 13—El *British Medical Journal* llama la atencion de los gobiernos europeos sobre la epidemia de peste bubónica que está haciendo estragos en Persia.

Ese diario dice que la epidemia constituye un gran peligro para Europa, donde puede la peste ser importada por la incapacidad de Rusia y Turquía, estados ambos lindantes con Persia para evitar su propagacion.

Conferencia para estudiar el derecho marítimo

Lóndres, 13—Hoy ha celebrado su primera reunion la conferencia internacional de derecho marítimo convocada á esta capital y en la que están representados todas las potencia europeas, los Estados Unidos y el Japon.

Shakespeare y Moliere juzgados por Claretie

Lóndres, 13 -M. Jules Claretie, miembro de la Academia Francesa y administrador del teatro francés de Paris, ha dado esta noche una conferencia juzgando las obras de Shakespeare y Moliere en el Lyceum Theatre de esta capital, del que es empresario y director el célebre actor sir Henry Arvin. El selecto auditorio aplaudió mucho al conferenciante.

El manifiesto para azuzar al ejército francés

Londres, 14—M. De Clowitz corresponsal del «Times» en Paris, comunica á este diario en su telegrama de hoy viernes que la Liga de la Patria Francesa ha expedido un manifiesto que es «un tejido de mentiras y de hipocresía» para azuzar al ejército contra los poderes constituidos.

Empleo de balas dum-dum

Londres, 13- En la cámara de los comunes el subsecretario de guerra confirmó que han sido enviadas tres baterías de artillería á Sud Africa y agregó que las ametralladoras que serán enviadas se municionarán con balas dum-dum.

España

TRANSACCION ENTRE EL GOBIERNO Y LAS MINORIAS

LA FÓRMULA PROPUESTA

RESERVAS DE LOS MINISTROS Y PRESAGIOS DE CRISIS

Madrid, 13—Esta tarde se reunieron conforme á lo acordado por el presidente del consejo, el ministro de hacienda y los jefes de los grupos de la minoría del congreso con el objeto de acordar una transaccion sobre las economías en los presupuestos.

Los jefes de las minorías propusieron como fórmula de transaccion que las cortes autorizaron al gobierno á imponer un gravamen del 20 ojo á los títulos de la deuda pública y á fijar por decretos las fuerzas militares y navales, suspendiendo las sesiones de las cortes para que éstas no discutieran los presupuestos hasta Octubre mes de la reapertura ordinaria.

Silvela contestó que sometería la proposicion al parecer de los ministros, á los que en seguida convocó á consejo con ese objeto.

Madrid, 14 (1.15 a. m.)—Acaba de terminar el consejo de ministros, pero no se puede saber lo que se ha acordado en él por que todos los ministros se han comprometido bajo juramento á reservar los acuerdos hasta despues de que Silvela los comunique mañana á los jefes de las minorías.

La impresion general es que se ha acordado no aceptar la fórmula de transaccion propuesta por las minorías y plantear la crísis ministerial.

La donacion de la reina regente

Madrid, 13—«El Imparcial» en su número de hoy anuncia que el consejo de ministros ha aceptado la donacion que ha hecho la reina regente de dos millones de pesetas á deducir del presupuesto anual de la casa real.

Enmienda al impuesto de las operaciones de bolsa

Madrid, 13 — Varios diputados republicanos han presentado en el Congreso una proposición de enmienda al capítulo de los nuevos presupuestos relativa al impuesto que pagarán las operaciones de bolsa sobre los títulos de las deudas extranjeras. Conforme á esta medida se elevaría el impuesto al 33 ojo del valor de la operación.

Crédito para festejar á los marinos franceses

Madrid, 13—La Municipalidad de Barcelona ha votado hoy un crédito de 20.000 pesetas para invertirlas en los festejos que se harán en honor de la escuadra francesa que visita actualmente los puertos españoles.

Italia

LOS EXTRANJEROS EN LA REPÚBLICA ARGENTINA

ESTUDIO DEL PROYECTO DE EXPULSION

CRITICAS DE UN IMPORTANTE DIARIO

Roma, 13.—*La Tribuna* de esta capital trata hoy con evidente interés la discusion que ha habido en la prensa de Buenos Aires, acerca del proyecto de ley presentado por el senador Cané, relativamente á la expulsion del territorio nacional de los extranjeros radicados en la República Argentina.

El importante diario combate el proyecto del doctor Cané y especialmente critica al primero y segundo artículo del proyecto que segun él, tiende á colocar los extranjeros en una condicion de absoluta inferioridad frente á los nacionales, y dice, que son suficientes las leyes que rigen actualmente en la materia, para garantizar á la República Argentina de los desmanes de todo inmigrante establecido en su jurisdiccion.

El proyecto Cané, dice *La Tribuna*, quiere disminuir la fuerza de las colectividades extranjeras, persiguiendo á los inmigrados y obligándoles á naturalizarse.

Agrega ese diario que recientemente se propuso con inmejorables condiciones la colonizacion de la Patagonia, proposicion que encontró en las esferas del gobierno y en la prensa italiana el mayor apoyo.

Pero es cierto que intentando la naturalizacion de los colonizadores el gobierno italiano adoptaría para con esa proposicion una resuelta oposicion. El editorial concluye diciendo que ese proyecto fundado sobre un principio muy estrecho del derecho de nacionalidad no encontrará el favor de la democracia americana y mas especialmente en el presidente Roca sobre cuya alta inteligencia confían los gobiernos europeos.

La residencia de los príncipes de Nápoles

Roma, 13—El rey Humberto ha manifestado al príncipe heredero Victor Manuel su deseo de verle establecer su residencia oficial en esta capital.

En las esferas de la corte se asegura que los príncipes de Nápoles se establecerán definitivamente en esta en el próximo otoño, ocupando uno de los departamentos del Quirinal.

Próxima votadura del Varese

Roma, 13—Comunican de Liorna que en los astilleros de Orlando hnos. de aquella ciudad, será votado al agua el 26 del mes de Agosto, el crucero Varese, gemelo del buque argentino San Martin.

El embajador inglés en ésta sir Philip V. Currie ha comunicado al gobierno que la escuadra británica del Mediterráneo asistirá al lanzamiento.

Síntomas de inevitable disolucion de la Cámara

Roma, 13—Anúnciase que el ministro del Interior general Pelloux, ha resuelto el cambio de residencia de varios prefectos y tambien la sustitucion de algunos de éstos de cuya actitud en el desempeño del cargo no ha quedado satisfecho.

En los círculos parlamentarios se considera esta resolucion del gobierno como otro síntoma de inevitable disolucion de la Cámara.

El castigo del general Gileita

Roma, 13—Anúnciase que por órden del gobierno el general Giletta di San Giuseppe ha sido puesto en disponibilidad.

Los diarios juzgan el castigo demasiado fuerte.

Arreglo definitivo con Colombia

Roma, 13 — Una nota oficial publicada esta mañana por los diarios anuncia que ayer han concluido las cancillerías de Italia y Colombia un arreglo definitivo de la cuestión originada por las reclamaciones del súbdito italiano Ernesto Cerruti contra el gobierno colombiano.

Dinamarca

El rey Oscar no dirigió la anunciada carta á Guillermo II

Christianía, 13—El gobierno en una nota enviada á los diarios desmiente de una manera categórica la noticia circulada ayer al rededor del envío de una carta del rey Oscar al emperador Guillermo felicitándole por la política que que está siguiendo con respecto á Francia.

Alemania

Propuestas del gobierno francés para los arreglos en el Transvaal

Berlin, 13—«El Kolnische Zeitung», organo oficioso de Colonia, anuncia que el gobierno francés ha propuesto al de Alemania de interponer su mediacion para resolver amistosamente el conflicto entre la Gran Bretaña y la república sud africana.

Berlin, 13—Desmiéntese aquí el rumor que circula desde hace dias en Lóndres y Paris, de que los gobiernos frances y aleman se han puesto de acuerdo para una comun accion en Africa del Sud, en caso de que la Gran Bretaña atacara la República del Transvaal.

Se reconoce que ha habido negociaciones con ese objeto iniciadas por Francia, pero al mismo tiempo afirma que Alemania está resuelta á no intervenir en ninguna forma en el conflicto del Transvaal.

Causas de la muerte del czarevitch

Breslau, 14—«La Gazetta de Silesia» en su editorial de esta mañana pretende demostrar que el czarevith ha fallecido de una caida de bicicleta.

Visita de un buque francés á Kiel

Berlin, 13—En los círculos bien informados de esta capital se asegura que un buque de guerra francés vendrá á Kiel esperando el regreso del emperador Guillermo á ese puerto.

Norte-América

LA CAMPAÑA DE FILIPINAS

RECLUTAMIENTO DE VOLUNTARIOS

Nueva York, 13—El *World* publica un telegrama de su corresponsal en Hong-Kong que dice lo siguiente:

Los soldados norteamericanos de Filipinas están desalentados por la inhabilidad del general Otis para dirigir la campaña contra los tagalos, es tan grande el disgusto que hasta ahora no se han reenganchado ni 200 voluntarios, todos los demas desean volver á Estados Unidos, porque ven que los sacrificios que hacen son estériles mientras no se releve al general Otis con un verdadero militar inteligente y activo.

Nueva York, 13—Las noticias llegadas por correo desde Manila traen noticias desconsoladoras acerca del estado sanitario del ejército de operaciones en Filipinas.

Según esas informaciones todos los hospitales de Manila están repletos de enfermos.

Nueva York, 13—Telegrafían de San Francisco que ha zarpado hoy de aquel puerto con rumbo á Manila un vapor con tropas destinadas á reforzar el ejército en Filipinas.

Washington, 13—El secretario de guerra Mr. Alger ha declarado á varios periodistas que las operaciones del reclutamiento de 10.000 voluntarios para enviarse á Filipinas han tenido un éxito completamente satisfactorio,

Washington, 13—El general Otis, comandante en jefe del ejército de Filipinas ha telegrafiado esta noche al gobierno que hoy ha habido varias escaramuzas entre sus tropas y los tagalos.

Nueva York, 13—Por iniciativa del gobernador del estado, coronel T. Roosevelt, se organiza activamente en esta ciudad un regimiento de Rough riders semejante al que comandó Mr. Roosevelt en la campaña de Cuba para enviarlo á Filipinas.

Riña entre vidrieros

Nueva York, 13—Un telegrama de Bridgetton (Estado de Nueva Jersey) anuncia que los obre-

Brasil

De la Argentina

ARREGLO DE LAS DEUDAS DE CORDOBA

COMPRA DE UN VAPOR INGLÉS

ROCA VENDRA PRIMERO A MONTEVIDEO

LA CONSAGRACION DEL MON. EÑOR ROMERO

Rigurosidad con los falsificadores

Chile

LOS PODERES DEL SENADOR VARELA

Paraguay

LA MISION DE DOS VIAJEROS

Comerciales

Sociales

PARLAMENTO

Cámara de Representantes

RESUMEN DE LA SESION

Varias noticias

El Reglamento de la Rural

Nuevo tractor

Sociedad de Medicina

Haras nacionales

La Defensa y Destilería del Uruguay

La Luz Eléctrica

Aguas corrientes

Proyecto conveniente

Investigacion

Ferrocarril minero

La Comision de Caridad y Beneficencia

El programa de los festejos

Estierro del coronel Casal

INDUSTRIA AZUCARERA

Teatros

EL SIGLO

EDICION DE SUBSCRIPCION

EDICION POPULAR

La extradición de Morales

Inspecciones de contabilidad

VALOR DE LA PROPIEDAD

REMATES DE HOY

CASA DE GOBIERNO

Policía

Comision de Presupuesto

El mayor Gimenez

TRIBUNALES Y JUZGADOS

UNIVERSIDAD

Movimiento marítimo

Instruccion Pública

Ganadería y Agricultura

LA BOLSA

REGISTRO CIVIL

LOS MENORES EN LOS CEMENTERIOS

CORREOS

DIVERSIONES PÚBLICAS

REMATES

José B. Gomensoro

DE HOJA LATA CON AVERIA

En el Despacho de la Aduana.—EL JUEVES 13 del corriente Julio, á la una de la tarde remataré á la mas alta postura con intervencion del señor agente de Seguros respectivo y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor inglés «Phoenician», procedente de Liverpool.

EN LOTES Á LA VISTA

P|M—50 cajones hoja lata coke 20×28 cada una 112 hojas.
» 1 cj hoja lata chaicoal 72×36 con 292 kilos neto.
» 1 cj hoja lata chaicoal 72×36 con 304 kilos neto
» 2 cjs hoja lata chaicoal 72×36 cada uno 280 kilos neto.

Venta despachado, al contado y sin reclamo.
1516-jl.11.

José B. Gomensoro

De muebles, ropa hecha y de gran variedad de artículos. En mi casa calle Piedras núm. 131.

EL VIERNES 14 á la una en punto empezaré la venta á la mas alta postura de muebles nuevos y usados de toda clase, cuadros, espejos, relojes, porcelanas, cristalería y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

Ropa hecha de paño nueva.
Hay pantalones, levitas, yacquets, chalecos, etc.

Pido puntualidad

Exijo garantía á todo comprador.
1552-jl.12.

Josè B. Gomensoro

DEL MOBILIARIO

Completo y con poco uso, 1 cupé Saubion, 2 caballos de tiro, juegos de arreos, etc., que pertenece al señor doctor don J. P. de Freitas por ausentarse para Europa, en su casa calle Agraciada número 681, pasado el mirador de Suarez.

EL DOMINGO 16 del corriente Julio, á la una de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura del completo amueblado de esta casa y que solo tiene dos meses de uso. consistente en sala, escritorio con un buen amueblado, 3 dormitorios, comedor, vestíbulo y patio.

AL MISMO TIEMPO—Un rico piano perpendicular marca Victor Pruvost de París, 1 amueblado tapizado, 1 espejo grande biselado, 3 cortinados alfombrados de triple, mueblecitos de adornos, 1 completo y nuevo juego de muebles de nogal camero estilo Luis XV, un amueblado para comedor y servicio de toda clase, 1 pajarera con pájaros, plantas y otros buenos muebles, aparato de gas en toda la casa.

CARRUAJES—1 cupé Saubion con 2 asientos para mayores y 2 para niños.
1 juego arreos dobles con platina.
1 idem para diario.
1 volanta de 4 ruedas para 2 mayores y 2 niños.
2 juegos arreos para 1 caballo.
2 caballos de tiro muy buenos.

Todo podrá verse el dia antes de una de la tarde hasta las 5.
Exijo garantía en dinero á todo comprador.
Venta en oro sellado. 1500-jl. 16.

José B. Gomensoro

De 3 propiedades

Calle Cuareim núms. 14 y 16, calle Yaguaron núms. 213 y 215 y camino Millan núm. 95, frente al Manicomio,

EL MIERCOLES 19 del corriente Julio venderé, segun lo dispuesto en el siguiente:

Remate-almoneda—Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de segundo turno, Dr. don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 19 del corriente y por el rematador don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate-almoneda de los inmuebles que se expresarán en el órden siguiente: 1.° á las dos de la tarde: la propiedad de altos y bajos, situada en la calle Cuareim núms. 14 y 16, edificada en terreno de 8 metros 76 de frente por 20 metros 20; que forma un total de 176 metros 95, tasada en la suma de 4231 $ 66. 2.° A las 3 de la tarde, otra propiedad en la calle Yaguaron núms. 213 y 215, edificada en terreno de 7 metros 20 de frente por 32 metros 45 de fondo, encerrando una área total de 233 metros 64, tasada en la cantidad de 3623 $ 15 y 3.° A las 4 de la tarde, la propiedad situada en el camino de Millan núm. 95, edificada en terreno de 465 metros 01; tasada en 1835 $ 78.

Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de las tasaciones enunciadas y que el mejor postor en el acto de serle aceptada aquella, consignará el diez por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. Las ventas se efectuarán en las mismas propiedades y han sido ordenadas en los autos testamentarios de don Antonio Suarez da Silva César.—Montevideo, Julio 1.° de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1492-jl5.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De ferretería surtida, perteneciente al concurso Morelli y Ca.—En el despacho de la Aduana.

EL JUEVES 20 de Julio, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga y perteneciente al concurso de los señores Morelli, 19 cajones conteniendo pasadores de boton, manijas niqueladas y de bronce, llamadores niquelados y de bronce, rejillas id, manijas de nikel para puertas, pomelas de bronce y de fierro, pasadores, tarjetas, resortes, visagras, cerraduras varias clases para puerta de calle, alcayatas, tornillos, pivot surtidos, resortes, aldavillas; lamparas para pintor, fijas, ruedas para persianas, taladros, fallebas, piedra esmeril, etc.

Venta despachado, al contado y sin reclamo.
Exijo garantía en dinero en el acto de comprar. 1491-jl.5

José B. Gomensoro

DE LA GRANJA GUERRA

Con sus poblaciones é inmensos árboles situada á un paso de la Estacion Progreso—El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

EL LUNES 7 de Agosto á las 3 1[2 de la tarde remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario.

La valiosa é importante propiedad, que llama la atencion de todos los que viajan en el ferrocarril, por sus inmensos bosques, formados por montes frutales de todas clases, membrillales y maderables que pueden cortarse cada 3 ó 4 años, por el corte de ellos hay oferta de 900 pesos.

Sus poblaciones se dividen en casa habitacion de material para familia, con 12 piezas, cochera, cocina, galerías, etc.

Casa de material para peones, cocina etc.

1 galpon con 33 metros de largo y otros mas pequeños con techos de zinc, teja y paja palomar de material, conejera.

3 pozos manantiales y ademas una cañada que cruza el terreno.

Está alambrada con 5 hilos y recien renovado, tanto el del cerco como el de las divisiones interiores.

Tiene 1486 metros de frente al camino del Ferrocarril Central del Uruguay; 1046 metros en la línea del Este; 533 metros 20 centímetros en el Norte y 1042 metros al Sud, formando una área de 111 hectáreas 24 áreas.

Frente á esta propiedad termina un camino que lo une al Camino Nacional.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará en el acto 500 pesos en garantía.

Puede visitarse. 1520-jl.18.

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 14 de Julio. Frente al Vestíbulo de la Bolsa, calle Zabala y Piedras.

COCHES Y YUNTAS

Perteneciente al doctor don Vicente Tagle.

A las dos de la tarde en punto, por cuenta y órden de su propietario, procederemos al remate de lo siguiente:

Un lindo cupé, para cuatro personas, forrado de marroquí y paño, en perfecto estado, coche extranjero, recientemente pintado.

Una buena victoria para dos ó cuatro personas, muy liviana y fuerte en perfecto estado.

Una yunta caballos oscuros, para tiro.

Una id caballos mestizos, gateados, para tiro.

EN SEGUIDA

Un magnífico breack con cortinas, completamente nuevo, construido con materiales de primera, con pescante de jardinera, para seis personas muy fuerte y liviano.

Todo esto estará frente á la Bolsa, una hora antes del remate.

1534-jl9.

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 16 de Julio, en nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50 esquina Cuareim.

Madera, caballos de tiro y sillas vacas

A las 10 de la mañana, daremos principio al remate de lo siguiente:

Varios lotes madera, tablas, etc.
Varios caballos de tiro, sillas, etc.
Varias vacas lecheras, con cria.

1551-jl.12

Laugarou y Vallaro

En nuestro local El Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim

EL DOMINGO 16 de Julio, á las 9 de la mañana.

UN GRAN LOTE!

PLANTAS Y ÁRBOLES

Procedentes de la conocida chacra «La Selva», antigua Tonkinson, propiedad de don Alfredo Thomsen.

ÚLTIMO REMATE

A las nueve de la mañana en punto daremos principio al remate de una expléndida coleccion de plantas y árboles de este acreditado establecimiento, cuyo detalle es como sigue:

ÁRBOLES FRUTALES

Duraznеros de quince variedades, manzanos de seis id, perales de cuatro id, higueras de cinco id, membrillos del Japon, granadas, nísperos de invierno, id del Japon, tangerinas, naranjos de ombligo, id dulces y colorados, guindos ingleses, etc., etc.

ÁRBOLES FLORESTALES Y DE ADORNO

Eucaliptus glóbulos, robusta, cornutas, toriticornis y calophylla; acacias melanoxylon, longifolia, salicifolia y mollissima; casuarinas, pinos insignis y pinea; cupressus horizontalis y glauca pendola grevilleas, cupressus, Lawsoniana taxodium sempervirens, thuyas orientalis, gigantea lobil aurescens; cedrus deodara, araucaria brasiliensi, phœnix tennis y dacty lifera, chamaerops excelsa, cocos campestris, sabal adamsoni, pritchardia filifera, dracaena mazeli y rosea, magnolia grandiflora, jazmin del cabo y fortunei camelias de cinco variedades, laurel rosa de dos clases, euvonymus, bambú, plátanos, paraisos, nogales norteamericanos, rosales de seis clases, lilas, acacias rosadas, etc. 1543-jl.11.

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 20 de Julio, en el salon calle Zabala 26, entre 25 de Agosto y Piedras.

ÁRBOLES Y PLANTAS

Procedentes del acreditado establecimiento de don Domingo Basso.

Una notable coleccion de plantas para jardines, patios, vestíbulos, etc., árboles frutales y florestales, olivos italianos, novedad del durazno gran monarca de 1898.

A la una de la tarde, daremos principio al remate de un espléndido lote, cuyo detalle es el siguiente: helechos, palmeras, rosales, jazmines, camelias, diamelas, azaleas, etc., etc., perfectamente envasadas.

Arboles frutales de todas clases, de las mejores variedades del país y extranjeras.

Gran variedad de duraznеros

Habrá paquete de 50 y 100 árboles frutales surtidos para transportarlos á grandes distancias sin que sufran las plantas; tambien habrá paquetes en las mismas condiciones, con eucaliptus, acacias, etc., etc. y árboles florestales.

Laugarou y Vallaro

PARA ESTANCIEROS

En exposicion y en venta. En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada esquina Cuareim.

59 animales de raza importados de New Zealand, por el vapor Matatua, el 6 de Julio de 1899.

6 hermosos toros, puros, raza Hereford, nacidos en 1897.

3 espléndidos toros, raza Polled Agnus, puros, nacidos en 1896 y 1897.

20 valiosos carneros, puros, raza Merina (Rambouillet).

20 carneros puros, raza Lincoln, puros, de finísima lana.

Recomendamos muy especialmente á los señores estancieros y criadores este selecto lote de animales de raza.

VISÍTESE EL TATTERSALL

Por catálogos y correspondencia, dirijirse á nuestra casa Cerrito 187. 1525-jl.24.

A. Hernandez y Ca

¡PLANTAS!

¡Arboles frutales! ¡Arboles florestales!

GRAN CANTIDAD DE PLANTAS DE SALON Y VESTIBULOS

De la conocida y acreditada casa Margat.—EL VIERNES 14 de Julio á la 1 p. m.

En nuestra casa calle 25 de Mayo 291, procederemos á la venta en remate de una gran cantidad de plantas, como ser: una coleccion de camelias, jazmines un gran surtido de plantas de adorno para patios y salones, plantas frutales, duraznos, ciruelos, damascos, perales, naranjos, limones de varias clases, tangerinas, eucaliptus, acacias, casuarinas, pinos y muchos mas que no se enumeran por su inmensa variedad.

Las ventas serán al contado y sin retirar lote.

Las plantas estarán en exhibicion el dia anterior al remate. 1512-jl.11.

A. Hernandez y Ca

291—CALLE 25 DE MAYO—291

A LAS 8 P. M.

Los lúnes, miércoles y sábado, remataremos en nuestra casa, una gran cantidad de artículos de estacion: tienda, mercería, bazar comestibles y bebidas y un surtido completo de objetos para regalos platinas, etc.

Las ventas son al contado y sin retirar lote.
1110-perm

Alejandro Montauti

DE UNA PROPIEDAD

En la calle Justicia número 60B, entre las de Independencia y Cuñapirú.

EL DOMINGO 16 del corriente, á las 3 p.m., en el lugar de su ubicacion venderé esta linda casa con 12.50 v. de frente por 43 v. de fondo, 4 piezas, letrina, algibe grande, cocina, dos patios embaldosados de mármol uno y mosáico de portland el otro.

Vereda, empedrado y caño maestro pago, con parte de los arrimos á cobrar, construida con buenos materiales, tirantería de fierro, etc.

El tranvía Oriental pasa por la puerta y el Uruguayo y la otra línea del Oriental á media cuadra.

Títulos de primer órden y á disposicion de los interesados en la calle Zabala número 136 (casa de remate).

Por más datos ver al rematador
1517-jl 11.

Andrés Mayo Zarza

EN LA VILLA DEL CERRO

EL DOMINGO 16 de Julio, á la 1 p.m., empezaré la venta segun el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el domingo diez y seis del entrante Julio de la una de la tarde en adelante y por el martillero don Andrés Mayo Zarza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder en el lugar de su ubicacion Villa del Cerro, á la venta en remate almoneda de los inmuebles siguientes:

Primer lote—Solar número 3 (edificado)—230 m. 58 d.c. y solar número 3 A (sin edificar) 221 m. 40 d.c. de la manzana número 87 A, segun plano levantado en Abril último por el agrimensor don Benjamin F. Conde, retasados en la suma de 1140 $ 50 centésimos.

Segundo lote—Solar número 4, edificado—461 m. 18 d. c. y solar 4 A sin edificar, 474 m. 75 d.c. en la misma manzana y segun el plano mencionado, retasados en la suma de 799 $ 78 cts.

Tercer lote—Solar número 8 de la misma manzana, 449 m. 29 d.c. tasado en la suma de 53 $ 92 cts.

Cuarto lote—Solar núm. 9 de la misma manzana, 461 m. 02 d. c, tasado en la suma de 55 $ 20 cts.

Quinto lote—Solar núm. 11 de la manzana 61 C, 345 m. 88 d. y 17 c. c., segun plano levantado en Abril 1.° de 1885 por el agrimensor don Cárlos P. Faure, retasado en la suma de 20 $ 75 cents.

Sexto lote—Solar núm. 12 de la misma manzana, 345 m. 88 d. y 17 c. c., retasado en la suma de 20 $ 75 cts.

Séptimo lote—Solar núm. 13 de la misma manzana, 691 m. 76 d y 34 c. c., retasado en la suma de $ 41,50 cts.

Octavo lote—Solar núm. 14 de la misma manzana. 345 m. 88 d. y 17 c. c., retasado en la suma de 20 $ 75 cts. y

Noveno lote—Solar número 15 de la misma manzana, 461 m. 17 d. y 56 c. c., retasado en la suma de 27 $ 67 centésimos.

Se venderán en el mismo dia dos mesas de billar con sus útiles correspondientes y otras menudencias, todo al mejor postor.

La venta de los bienes raíces se hará sobre la bases de las dos terceras partes de las retasas que se han indicado, debiendo el mejor postor en el acto de aceptarse su oferta oblar el diez por ciento en garantía á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de don José Ramon Recarte. Los títulos se encuentran en la oficina actuaria, calle Rincon número 105 para que puedan ser examinados por los interesados.—Montevideo, Junio 26 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Los planos referidos en el precedente edicto se encuentran agregados á fs. 165 y 286 del espediente en que la venta se ha ordenado.

El remate tendrá lugar en la esquina República Argentina y Chile, casa conocida por de Primo, Villa del Cerro.

Por más detalles ver al rematador, calle Francia esquina Chile, Villa del Cerro. 1447-jl. 1°

Francisco Gibbs

ESPLENDIDA OCASION

Por liquidacion, con títulos superiores

EL DOMINGO 16 del corriente, á las 2 de la tarde, venderé al más alto precio 2 importantes lotes de terreno de la manzana letra D; 3 de la playa núms. 3 y 5, gran centro industrial, con frente á la Avenida Rondeau; el primero linda con el lote número 2 recien vendido para la fábrica de tabacos de los señores Danckelmann y Schrader, compuesto de 20 varas de frente á dicha Avenida por 50 de fondo; y el segundo esquina, 20 varas á Rondeau y 50 de frente á la calle Lima, á una cuadra de la Estacion del Ferrocarril Central, y de los establecimientos de Marexiano, Podestá, Bonomi y otros; con el adoquinado, vereda, cimiento y cercos pagos. Cada lote son 1000 varas, apropósito para establecimientos industriales, para lo que hay pedidos. Los títulos pueden verse en la escribanía de los señores Moratorio y Vidal; y por informes al rematador en la Bolsa de Comercio ó en su casa Orillas del Plata número 203. 1523-jl. 9.

Alfredo Cabal

JUDICIAL

De un riquísimo campo flor en el departamento de Durazno

Con inmenso monte al río Negro y al arroyo chileno grande y con aguadas permanentes.

Debo hacer presente á los señores capitalistas que la base de la tasacion es sumamente baja pues en el año 1897 se vendió una fraccion de la misma sucesion y mucho mas inferior al precio de $ 8 con 10 cts. la hectárea.

Los títulos son garantidos de primer órden y está á la disposicion de los interesados en el Juzgado de lo Civil de segundo turno.

EL DIA 17 de Julio á las 3 de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa procederé á la venta de dicho campo con arreglo al siguiente edicto judicial:

EDICTO Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 17 del entrante Julio á las 3 de la tarde y por el martillero don Alfredo Cabal asistido del Actuario y Alguacil del juzgado se vá á proceder á la venta en remate público de una fraccion de campo situado en la 6.ª seccion judicial del departamento del Durazno, señalado con la letra G. en el plano levantado por el agrimensor don Esteban Chiappara con fecha 17 de Mayo del corriente año, compuesta de 557 hectáreas, 6103 metros, 25 decímetros que lindan por el Norte con el lote letra H. adjudicado á don Baltasar Romero y con el Rio Negro, por el Sud con el lote letra F de doña Luisa Silveira de Colina, por el Este con el lote letra E adjudicado á los herederos de don Manuel Silveyra y por el Oeste con el Arroyo Chileno Grande que ha sido tasado á razon de siete pesos 50 cents. la hectárea, importando el total 4.407 $ 30. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la retasa indicada, debiendo el mejor postor en el acto del remate, consignar el 10 por ciento en garantía de su oferta á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Toribia Eugracia Marquez de Echevarria.—Montevideo, Junio 20 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Por mas informes ver el rematador calle Gaboto núm. 276, de 12 á 1. 1363-jn 21

Cipriano C. Silva

Importante remate de 150 bolsas azúcar

EL LUNES 17 del corriente á la 1 en punto, frente al depósito General Artigas núm. 3, procederé á la venta por órden del señor Agente de seguros del Lloyd's don Eduardo Cooper y cuenta de quien corresponda, despachado y al contado.

P. H. C.—50 bolsas azúcar no refinada

Desembarcadas en estado de avería del vapor aleman Harzburg procedente de Hamburgo.

EN SEGUIDA

Por órden de una casa introductora.

100 bolsas azúcar refinada molida, clase superior y en perfecto estado. 1539-jl. 14.

José Caramés

Muy importante remate de todos los muebles y demás objetos que adornan la casa del señor don Ramiro Montes de Oca, situada en la calle Arapey núm. 235 entre San José y Soriano.

EL MARTES 18 de Julio á la 1 en punto de la tarde, y hasta su completa liquidacion, venderé en remate público y al mejor postor, todos los elegantísimos muebles, ricas tapizerías, notables cuadros al óleo y acuarelas, grabados de Gupil, preciosos adornos de salon, consolas, grandes espejos con marco dorado y lunas biseladas, alfombrados de bruselas cortada, vitrinas, bronces, banquetas romanas, lindísimas lámparas de sala, sillas de fantasía, infinidad de bibelots de un esquisito gusto, ricos juegos de dormitorio, de uno y tres cuerpos, juego de comedor tambien de tres cuerpos, escritorio ministro, elegante biblioteca, 1 teodolito, jueguito de vestíbulo, rica percha é infinidad de mueble y objetos.

El amueblado y decorado de esta casa se compone de: salon, escritorio, cuarto de vestir, dormitorio matrimonial, id de una plaza, comedor y vestíbulo.

Para ver el detalle completo solicítense programas, ó visiten la casa á cuyo fin se pondrá en exhibicion el domingo 16 y lunes 17 de las 10 de la mañana á las 10 de la noche.

Se oyen ofertas por todo el amueblado de la casa con opcion á la llave.

Nota—Las ventas son á oro y exijo seña á todo comprador.

Manuel B. Comesaña

JUDICIAL DE ALMACEN

EL MIÉRCOLES 19 y JUÉVES 20 del corriente Julio, á la una de la tarde, venderé en remate público y al mejor postor y dinero de contado las existencias del bien surtido almacen de comestibles y bebidas situado en la calle Mercedes números 302 y 301 esquina Yaguaron; consistentes en un variado y completo surtido de comestibles en general, vinos finos, licores; artículos de ferretería, de bazar, de tienda y muchos otros que no detallo por su mucha extension.

AL MISMO TIEMPO—Venderé los armazones, mostradores, vidrieras, mesas, taburetes, una rica fidelera, báscula de 300 kilos, balanza de mostrador con dos platos de bronce y molinillo de café.

Todo con arreglo al siguiente:

REMATE JUDICIAL Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en los dias 19 y 20 del corriente, á la una de la tarde y por el martillero don Manuel B. Comesaña, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de todas las existencias pertenecientes al concurso formado á don Fernando Castañeda, las que se encuentran en el local de la casa fallida, calle Mercedes números 302 y 301 y que consisten en artículos de almacen y sus anexos, mostradores, armazones y demás enseres.—El mejor postor oblará el 10 o[o de su oferta en garantía á los efectos legales.—Montevideo, Julio 12 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario.

Por más informes ver al rematador Yaguaron 240 1502-jl. 13.

Manuel P. Mendoza

De la casa calle Gaboto núm. 50, entre Paysandú y Cerro-Largo.—Expléndido terreno 11 varas 67 de frente por 40 de fondo mas ó menos.—Con tres hermosas piezas de material construidas á la moderna con tirantería de fierro y pisos de pino de tea.—Posicion central, con tren en la esquina.—Venta al mejor postor.

EL DOMINGO 23 del corriente, á las 4 en punto, venderé al mejor postor esta casa, que consta de 3 piezas, cocina, galpon, excusado, caño maestro, aguas corrientes y demás comodidades.—Empedrado, vereda y arrimos pagos.

TÍTULOS BUENOS

El mejor postor consignará en garantía el 10 por ciento.

La llave en el almacen de Marcelino Mauriz Gaboto esquina Paysandú.

Mas informes al rematador, Canelones 134. De 8 á 9 de la mañana. 1513-jl.7.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 35 leguas cuadradas equivalentes á 67.858 hectáreas de campo en el departamento de Caaguazú (Paraguay) y 2.896 hectáreas en el departamento de Ibitimí de la misma República. La fraccion mayor con excelentes montes vírgenes, de cedro y otras maderas finas de construccion, fácilmente explotables y algunos yerbales. La fraccion menor propia para pastoreo inmediata á la Estacion Escobar del ferro-carril de Asuncion á Villa Rica.

EL LUNES 31 de Julio á las 3 de la tarde, venderé en la puerta del Juzgado Rincon núm. 63, de acuerdo con el siguiente aviso:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público, que el dia 31 del próximo mes de Julio á las 3 de la tarde y en las puertas de este Juzgado calle Rincon núm. 63, se va á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero don Manuel P. Mendoza asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado de las siguientes propiedades:

1.° Una fraccion de campo situada en el departamento de Caaguazú (República del Paraguay) compuesta de una área superficial de 67.858 hectáreas cuadradas; lindando por el Norte con los arroyos Hú, Mboycaé y rio Viranguá; por el Sur Oeste confina con las propiedades de los señores Zambonini y De Maria; y al Sud Este con el rio Capivarí, que lo separa de la Sociedad General Paraguayo-Argentina. El campo deslindado ha sido tasado á razon de 0 $ 107 milésimos la hectárea, lo que hace un total de 7260 pesos y 80 centésimos, y

2.° Una fraccion de campo situada en el departamento de Ibitimí (República del Paraguay) campo de Nyacá, Colonia Leipzig, compuesta de un área superficial de 2896 hectáreas y 3301 metros cuadrados; lindando al Nord Este con el arroyo Ihacá; al Sud Este, arroyo Ipucú; al Nord Oeste, montes fiscales, y al Sud Oeste, con Isla Ibirá Cuabó. El campo deslindado ha sido tasado á 0 $ 30 cts. la hectárea, formando un total de 868 $ 90 cts.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las respectivas tasaciones; que el mejor postor oblará en el acto del remate el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil, y que se manda vender en los autos del concurso de don Antonio Paullier.—Montevideo, Mayo 24 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Mas informe, Canelones 134. 1165-my.12

Depositario Judicial

De muebles.—En el local del Depósito Judicial calle Zabala núm. 163.

EL LUNES 24 del corriente á la 1 p. m. procederé á vender, por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, en los autos de los intestados Zoa Muñoz, Luis Prinetti, Pedro A. Chinazzo, David A. Rieffel y B. Cambeiro, cantidad de muebles, ropas y demás que estará á la vista.

AL MISMO TIEMPO

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, los muebles y demás efectos pertenecientes á los autos de los intestados: Victor Larrea, Ambrosio Giorgetti y Juan E. Callero.
1571-jl.14.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

EL DOMINGO 30 de Julio, á las 3 1[2 de la tarde, al mejor postor, de una gran casa-quinta con frente al camino Suarez, designada con los números 75 y 77 y teniendo tambien salida á la calle Segunda Rivera,—Por donde pasa el tranvía del Reducto, con balcones á su frente, distribuida en la forma más conveniente para ser habitada por una ó dos familias, por estar construida en dos cuerpos de edificio, conteniendo las siguientes comodidades: dos salas, ante-sala, escritorio, costurero, ante-comedor, comedor, cuarto de vestir, cuarto de baño, seis dormitorios, gran cocina, ante-cocina, cuarto de plancha, carbonera, dos letrinas de mármol y dos de baldosas, algibe, aguas corrientes y gas en toda la propiedad, siendo sus techos, todos con cielos rasos, piso de madera y celosías.—Además contiene un gran zótano.

Esta hermosa finca, está situada en uno de los parajes más pintorescos, siendo por su proximidad á la ciudad de suma importancia, pues, queda contigua á la quinta del señor Marexiano y próxima á la de los señores F. Santos, Eduardo Acevedo, etc.

A sus fondos contiene una buena cochera, con piso de portland, altillo y otras piezas y un bonito jardin con plantas de diversas clases y árboles frutales.

El remate tendrá lugar en su misma ubicacion; de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V Martinez, se hace saber al público que el domingo 30 del corriente á las 3 1[2 de la tarde, en el paraje de su ubicacion y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una casa quinta situada en el camino de Suarez en la jurisdiccion del Reducto, señalada actualmente con los núms. 75 y 77, compuesto el terreno en que se halla construida de 21 metros 47 centímetros de frente al Oeste sobre dicho camino por 42 metros 95 centímetros de fondo al Este, lindando por el Norte con don Félix Viera, por el Sur con doña Dolores Piñeyrúa de Uriarte. Conjuntamente con el inmueble descripto se vende otra fraccion de terreno inmediata á la anterior designada en el plano respectivo con el número 1, compuesta de una extension superficial de 2213 metros 64 decímetros y 30 centímetros, encerrados así: 23 metros 30 centímetros de frente al Sur Oeste sobre el camino que va al Reducto, 125 metros en el costado Sur Este, lindando con doña Dolores Piñeyrúa, 130 metros 30 centímetros en el lado Norte conlindando con la fraccion núm. 2. y 9 metros en la línea irregular del fondo al Noroeste.

Se previene que la venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Teófilo Diaz y que el mejor postor en el acto del remate consignará el 10 o[o á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil y que los gastos de escrituracion son de cuenta del comprador.—Montevideo, Julio 10 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

NOTA—Los gastos de escrituracion son por cuenta del comprador.

Por más datos, en mi escritorio, Misiones 71.
1551-jl. 12.

AVISOS OFICIALES

Secretaría del Ministerio de Gobierno

AVISO OFICIAL

Esta Secretaría, por órden superior, llama nuevamente á licitacion para la provision de *quinientos* machetes con su correaje respectivo para el uso de las Policías Urbanas de los departamentos de campaña; así como de *cincuenta* revólvers con sus correspondientes cananas y municion, destinados á las Policías Urbanas de la Capital.

La entrega de los machetes podrá efectuarse á los tres meses de la aceptacion de la propuesta, haciéndose el pago respectivo una vez recibido el total de machetes.

Las propuestas serán presentadas en el papel sellado correspondiente y acompañadas de una muestra, las que serán abiertas en presencia del señor Escribano de Gobierno, del infrascrito y de los interesados que concurran á esta Secretaría el dia 22 de Julio corriente á las 2 p. m.

El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la que juzgue más conveniente ó bien desecharlas todas.—Montevideo, Julio 11 de 1899.—*Andrés M. Ferrando*, Oficial Mayor. 1558-jl 22.

Direccion G. de Correos y Telégrafos

AVISO

Se previene al público que la Direccion General de Correos y Telégrafos en cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 31 del reglamento del Telégrafo Nacional ha dispuesto que el dia 12 de Agosto próximo, se proceda á la quema de los originales y copias de los telegramas trasmitidos por las oficinas del Telégrafo Nacional durante los años de 1895 y 1896.—Montevideo, Julio 12 de 1899. 1559-jl. 27.

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

CONCURSO DE MÉDICO INTERNO DEL HOSPITAL DE CARIDAD, DE MÉDICO DE ENFERMEDADES INTERCURRENTES DEL MANICOMIO NACIONAL.

Habiendo sido aprobados por el P. E. las modificaciones introducidas en el programa de concurso para optar á los puestos de médico interno del Hospital de Caridad y de médico de enfermedades intercurrentes del Manicomio Nacional, esta Direccion competentemente autorizada, llama nuevamente á concurso para la provision de ambas plazas con sujecion al reglamento correspondiente que pueden consultar los interesados en la Secretaría General calle Washington—Hospital de Caridad—todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m.

Los aspirantes podrán presentar en la Secretaría General hasta el 10 de Noviembre próximo sus respectivas solicitudes acompañadas de los documentos que acrediten:

1.° Que son ciudadanos naturales ó legales.
2.° Que poseen título profesional inscripto en el Consejo N. de Higiene.

Las pruebas tendrán lugar en los dias y horas que oportunamente se indicarán.—Montevideo, Julio 10 de 1899.—*La Direccion.*
1545-jl.25.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Julio 11 de 1899.—Llámase á licitacion pública para la adquisicion del siguiente mobiliario escolar:

Mesas de cedro, sistema «Varela» reformado.

30	mesas	número	1	
60	id	id	2	
140	id	id	3	
180	id	id	4	
160	id	id	5	
30	id	id	6	
3	delanteros de	hilera	número	1
6	id	id	id	2
14	id	id	id	3
18	id	id	id	4
16	id	id	id	5
3	id	id	id	6
3	finales de	hileras	id	1
6	id	id	id	2
14	id	id	id	3
18	id	id	id	4
16	id	id	id	5
3	id	id	id	6

Mesas pino de tea con tablero de cedro:

60	mesas	número	1	
120	id	id	2	
280	id	id	3	
360	id	id	4	
320	id	id	5	
60	id	id	6	
6	delanteros de	hilera	número	1
12	id	id	id	2
28	id	id	id	3
36	id	id	id	4
32	id	id	id	5
6	id	id	id	6
6	finales de	hilera	id	1
12	id	id	id	2
28	id	id	id	3
36	id	id	id	4
32	id	id	id	5
6	id	id	id	6

Las propuestas deberán presentarse en el sellado de ley y se recibirán en esta secretaría hasta el dia 20 del corriente mes de Julio á las 2 de la tarde, en cuyo dia y hora serán abiertas con presencia de los interesados que concurran al acto.

Se previene que las licitaciones pueden hacerse por la totalidad de las piezas que se detallan en la anterior relacion ó bien por una sola série ó número, siempre que en cada série se incluyan las mesas, delanteros y finales.

Los señores proponentes pueden consultar en esta secretaría el respectivo pliego de condiciones y examinar los modelos que sirven de base á esta licitacion, todos los dias hábiles de 12 á 5 p. m.

La corporacion se reserva el derecho de aceptar las propuestas que considere mas conveniente ó bien el de rechazarlas todas.—*El secretario general.* jl.20.

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina, debidamente autorizada, avisa al señor Williams Kuhn de Clermont Ferrand (Francia), concesionario de un privilegio denominado: «Pastorizacion de la Cerveza,» ó sus representantes en esta ciudad, que cumpliendo con los artículos 12, 13, 36 y 37 de la ley de la materia, sobre planteamiento de industrias, deberá presentarse á justificar por medio de una solicitud dicho planteamiento en el término de treinta dias de la fecha, pasados los cuales se procederá como corresponde.—Montevideo, 8 de Julio de 1899.—*Ricardo Sanches*, director—*Luis Dupard*, inspector. 1526-jl.23.

En virtud de haber terminado el plazo concedido por el aviso respectivo, y en cumplimiento de los artículos 12, 13, 36 y 37 de la ley de la materia, esta oficina, debidamente autorizada, hace saber al público que ha sido caducado con esta fecha, por no haberse plantеado la industria para que fué concedido, el privilegio del señor Octavio Córdoba, de Buenos Aires, denominado Hormiguicida, Vizcachicida y Pulverizador Wurtz.—Montevideo, 8 de Julio de 1899.—*Ricardo Sanches*, director—*Luis Dupará*, inspector.
1527-jl.23.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sub-receptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Julio 3 de 1899.—*La Direccion.* 1173 ag. 3

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de las enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Julio 3 de 1899.—*La Direccion.* 1171-ag. 3.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Se hace saber á los interesados, que queda abierto el período de exámenes de maestros correspondiente al mes de Agosto

Las solicitudes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 1[2 p. m. hasta el 31 del corriente.—*El secretario general.*
jl.31.

Direccion de Patentes de Rodados

Todo rodado tirado por bueyes, que circule por vías empedradas ó macadamizadas, afuera del arroyo Miguelete y del camino de Propios, solo podrá llevar dos yuntas.

La luz que deben llevar los rodados, se colocará en un farol con vidrios, poniéndose dicho farol en la parte delantera mas alta del vehículo.—Montevideo, Julio 1.° de 1899.—*La Direccion.*
1465-jl.16.

AVISOS JUDICIALES

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Miguel Alvarez Susviela á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 30 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1498-ag. 5.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Rosendo Cotelo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Junio 27 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 1480-ag. 3.

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Serafin Salgado, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 3 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1483-ag.4.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Ana Lopera y Entrena citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, de Junio 28 de 1899.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1433-jl.28.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á don Fabio Clerici para que en el término de noventa diaz comparezca ante este Juzgado calle Sarandí número 158, á estar á derecho en el juicio que por ejecucion de hipoteca le han promovido doña Juana Mausi de Merlo y otros, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Junio 28 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1501-ot 5

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Ricardo Romero, para la reunion que tendrá lugar el 21 del corriente á las 3 p. m. en el salon del Juzgado calle Ituzaingó núm. 58 con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Julio 12 de 1899.—*Carlos E. Barros*, actuario

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de don Atilio Mazzuchi, para la reunion que tendrá lugar el 19 del corriente á las 2 p.m. en el salon del Juzgado calle Ituzaingó número 58, con el objeto de resolver sobre la peticion de moratorias del citado Mazzuchi.—Montevideo, Julio 12 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario.
1556 jl.19

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de don Manuel P. Limeses, para la reunion que tendrá lugar el 19 del corriente á las 3 p. m. en el salon del Juzgado calle Ituzaingó número 58 con el objeto de proceder al nombramiento de Síndico provisorio.—Montevideo, Julio 8 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario.

REMATE JUDICIAL

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 20 del corriente á las 2 p. m. se vá á proceder á la venta en remate almoneda, en las puertas del Juzgado calle Ituzaingó núm. 58 de los restos de los créditos pertenecientes al concurso Sugasti é hijos relacionados en la nómina que obra á fs. 318 de los autos del concurso, y que ascienden á 23 importando un total de $ 14.874.21 Se previene que el mejor postor deberá oblar el 10 por ciento de su oferta en garantía á los efectos legales.—Montevideo, Julio 3 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1487-jl. 20.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de don Antonio Cabrera, para la reunion que tendrá lugar el 19 de Julio á las 3 p.m. en el salon del Juzgado calle Ituzaingó número 58, con el objeto de proceder al nombramiento de síndico definitivo y demas cometidos legales.—Montevideo, Junio 27 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario.
1426-jl.19.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al fallido don Felipe Aguilera, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado calle Ituzaingó número 58, á estar á derecho en los autos sobre calificacion de su quiebra bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Junio 27 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1427-jl.28.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Ricardo Romero, que han sido nombrados síndicos provisorios los señores Comini Hnos., domiciliados en la calle 18 de Julio número 99, ante quien deberán concurrir los acreedores con los justificativos de sus créditos para la toma de razon dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Junio 27 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1428-jl.17.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Francisco Golpe que ha sido nombrado síndico don Manuel Casas domiciliado en la calle Treinta y Tres núm. 40 ante quien deberán comparecer dentro del término de veinte dias con los justificativos de sus créditos para la toma de razon.—Montevideo, Junio 27 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1429-jl.17.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Vasallo para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, á oponer las excepciones de que se creyere asistido en el juicio que le siguen los señores Cassarino Hnos., todo bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 26 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1170-ag.28

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don José Villa, para que dentro del término de noventa dias, comparezca á estar á derecho en los autos que le sigue don Angel Dassori, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 19 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1104-ag.20

De mandato del señor Juez L. de Hacienda que conoce por el de Comercio de primer turno, se emplaza á los sucesores de don José Morgantini para que por sí ó por apoderado se presenten á estar á derecho en los autos que le sigue el concurso de don Juan Dumestre por cobro de pesos, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 13 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
1015-ag.14

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Eugenio Vigliani, citándose á todo el que se crea con derecho á ella por cualquier título comparezca á deducir ante este Juzgado dentro del término de treinta dias acompañado de los comprobantes respectivos.—Montevideo, Julio 3 de 1899.—*Alejandro de la Socera.*
1507-ag 5.

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier se hace saber que ante este Juzgado y en expediente iniciado al efecto se ha presentado un escrito del tenor siguiente: Señor Juez L. Departamental—Francisco Iglesias, constituyendo domicilio en la calle 25 de Agosto núm. 138, ante V. S. me presento y digo: Que el dia 9 del mes de Abril próximo pasado ha fallecido mi esposa doña Aurora Ghizzo de Iglesias, como resulta del acta de defuncion que acompaño en testimonio. Tanto en el acta mencionada como en la de matrimonio que tambien adjunto en copia autorizada, se cometieron algunos errores que deseo se rectifiquen, ocurriendo para ello ante V. S. como lo manda la ley. En el acta de matrimonio verá V. S. que á mi esposa se le llamó «Aurora Guizzo, española y oriental», mientras que por el testimonio del acta de defuncion figura bajo el nombre de «Aurora Gisso, oriental» agregándose que mi finado suegro don Andrés Gisso (Ghizzo) era español lo mismo que mi suegra doña Josefina Bellini, cuando lo cierto es que aquel era italiano como ésta lo és, así como mi esposa era oriental. Por informes posteriores he venido á conocer el verdadero apellido de mi suegro (Ghizzo) y con él el de mi esposa, y en consecuencia me presento solicitando las rectificaciones del caso, previa la informacion testimonial que ofrezco, y con audiencia del Ministerio Público. Los señores Juan Secchiare y José Piantelli domiciliados en las calles Cerro Largo núm. 101 y Agraciada 501, respectivamente, que presentaré al Juzgado en la oportunidad debida, serán interrogados: 1.o Por las generales de la ley, explicándoselas; 2.o Por el conocimiento de quien los hace declarar; 3.o Por el conocimiento de los cónyuges Ghizzo-Bellini; 4.o Por la nacionalidad de los mismos; 5.o Por el modo como el finado Ghizzo escribia su apellido; 6.o Por el conocimiento que hayan tenido de mi esposa; 7.o Por la nacionalidad atribuida á la misma y 8.o Por la razon de sus dichos. Producida la deposicion de los señores nombrados, y corrida la vista al Ministerio Público, se ha de servir V. S. ordenar se pasen las comunicaciones prevenidas por la ley á la oficina de Registro del Estado Civil y al Juzgado de Paz de la 7.ª seccion de la capital y para las anotaciones marginales en las actas originales de matrimonio y defuncion (años 1882 y 1899), poniéndose constancia en los testimonios presentados y que oportunamente pediré se desglosen para otros usos. Se dignará tambien V. S. ordenar la publicacion de este escrito y del auto definitivo que sobre él recaiga, durante el término legal. Por tanto: A V. S. suplico, que habiéndome por presentado se sirva. 1.o Admitir la informacion que ofrezco y 2.o Considerando bastante ese medio probatorio, ordenar las rectificaciones solicitadas, es decir que en las partidas matrimonial y de defuncion se haga constar que mi esposa se llamaba «Aurora Ghizzo» en vez de «Guizzo» y «Gisso» como en ellas figura y que era oriental. Será justicia, etc., etc.—Montevideo, Junio 3 de 1899.—*Francisco Iglesias.*—Otro sí digo: Que debiendo ser anotadas las actas de nacimiento referentes á mis hijos Elisa, Abelardo y Armanda, se ha de servir V. S. ordenarlo simultaneamente con las de matrimonio y defuncion mencionadas en el cuerpo de este escrito. Y para ello acompaño los testimonios de tales actas. Tambien será justicia—*Francisco Iglesias.*—Y á los efectos de lo dispuesto en el Art. 74 de la Ley del Registro de Estado Civil se hace esta publicacion.—Montevideo, Junio 17 de 1899.—*Alejandro de la Socera*, escribano público. 1373-jl.21.

DE SORIANO

Por disposicion del señor juez letrado Departamental de Rio Negro doctor Justo Reyes, encargado interinamente del despacho de este Juzgado, en virtud de licencia concedida al titular, se cita, llama y emplaza á don Jacinto Antonio Montero, residente en la República Argentina, para que por sí, ó por medio de apoderado legalmente constituido, comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos sucesorios de doña Cármen Paz de Guillén, bajo apercibimiento de nombrársele curador que lo represente y acepte á su nombre la herencia.—Mercedes Junio 7 de 1899.—*Eduardo Perez Olave*, escribano público. 1209 st.12

Juzgado de Paz de la Villa de Dolores

Por disposicion del infrascrito juez de Paz de la 3.ª seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber que han sido declaradas abiertas las sucesiones intestadas de doña Juana Farias y doña Petrona Farias, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos á ellas á fin de que con los oportunos justificativos se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores, Noviembre 29 de 1898.—*German J. Schweizerl*
1386-ag. 22

AVISOS MARITIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata

Gran rebaja en los pasajes para Buenos Aires con tarifa convencional.

Viajes diarios con los lujosos y rápidos vapores con el siguiente itinerario:

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Lúnes—Helios.
Mártes—Montevideo, para Buenos Aires solamente.
Miércoles—Triton.
Jueves—Montevideo, para Buenos Aires solamente.
Viérnes—Labrador.
Sábado—Paris.

SALIDAS DE BUENOS AIRES PARA MONTEVIDEO

Lúnes—Triton.
Miércoles—Montevideo y Labrador.
Jueves Paris.
Viérnes—Montevideo.
Sábado—Helios.

SALIDAS DEL SALTO PARA BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO Y PUERTOS DEL URUGUAY

Mártes—Labrador.
Miércoles—Paris.
Viérnes—Helios.
Domingo—Triton.

Para informes recurrir á la Agencia, Piedras 173. En Buenos Aires, Cuyo 400.

Montevideo, Julio 7 de 1899.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

CORDILLÉRE

Comandante: RICAARD

Saldrá el **15 de Julio** á las 3 p. m. para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

MÉDOC

Comandante: MARTIN

Saldrá el 20 de Julio á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Pernambuco y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187 43
2.ª id.	» 131 48
3.ª id.	» 28 90

Para mas informes y para tratar del flete mercancías, ocúrrase á la Agencia.

CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE: SERRATI

Saldrá el 16 de Julio de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

WASHINGTON

COMANDANTE: DEMARCHI

Saldrá el 2 de Agosto de 1899

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO

Saldrá el 17 de Agosto de 1899.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova á Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc.

ANTONIO PIAGGIO

Calle 25 de Mayo número 207

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 20 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

DESTERRO

Saldrá el 13 de Julio á las 8 a. m. con destino á Rio Grande, Pelotas, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.

Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO

EL PAQUETE BRASILEÑO

DIAMANTINO

Saldrá el 14 de Julio, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia:

CALLE PIEDRAS NUMERO 129

prm

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA

MAGNÍFICO Y RAPIDO VAPOR ESPAÑOL

Reina María Cristina

Saldrá de este puerto el **4 de Agosto**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasaje de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes: **TARANCO y Ca**

58-prm. 117—CALLE ZABALA—117

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

LES ANDES

COMANDANTE BELARD

Saldrá el **1.° de Julio** para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ITALIE

COMANDANTE: RAVEL

Saldrá el **19 de Julio** para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañia

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.850 toneladas y 2.500 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe

Agente: Félix Benausse.

NOTA -La Agencia se mudó á la calle Colon 8 a

AVISOS GENERALES

Al comercio Estando por concluir el contrato de sociedad que gira en esta plaza bajo la firma de Courtoisie y Vignau, se ruega á todos los acreedores de la referida sociedad se presenten en la calle 18 de Julio número 10, hasta el 15 de Julio próximo, pasada dicha fecha no se oirá reclamacion de ninguna especie.—Montevideo, Junio 30 de 1899—*Courtoisie y Vignau.*

1445-jl.15.

Al comercio Participole haber vendido el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle, sito en la calle La Paz núm. 21 y 23 esquina á la de Tacuarembó de esta ciudad, á favor de don Domingo García. El que se considere con derecho á algun reclamo, debe presentarse en la misma casa dentro del término de cinco dias contados desde la primera publicacion de este aviso, pues, vencido que sea ese plazo, el comprador no es en manera alguna responsable.—Montevideo, Julio 10 de 1899—*José Toja.* 1511-jl.15.

Alerta tomadores! Con la renombrada *Preparacion antialcohólica* del doctor Pismar; se cura la embriaguez, y desde el momento que se hace uso ella desaparece el deseo de tomar. Esta maravillosa especialidad es un tesoro por sus virtudes medicinales y es necesario exijir la verdadera que reciben los únicos agentes en Montevideo, señores Silva y Kerman, calle Chaná 142, casi esquina Mal Abrigo. Ocurrir de 9 á 11 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.—N. B: No debe considerarse legítima la caja que lleve sin sellar la franja dorada que cubre la tapa.
2681-prm

Jardinero Con buenas recomendaciones se ofrece uno práctico en lo concerniente al ramo como ser: podas, ingertos, trasplante, cultivos de viñedos, etc., etc.; ocurran á la calle Cerro-Largo 329 y 331. 1482-jl. 18

La Parisienne Es una maravillosa tintura para el cabello y la barba absolutamente vegetal garantida sin ninguna sal metálico, la mas barata y sencilla; en su aplicacion hace el **castaño oscuro y negro**. *Ya llegó el Depilatorio* sin rival en la América del Sud completamente inofensivo que saca los vellos de la cara y brazos en 6 minutos. Unico depósito por mayor y menor calle General Rondeau 180.—*Peluquería de Carlos Bellocq.*—Montevideo. 921-perm.

Los sordo-mudos Aprenden á hablar por el sistema *oral puro* y se educan en el Instituto de sordo-mudos calle Marmarajá 7, casi esquina Agraciada.
496-perm

Matrimonio Se ofrece uno sin hijos para la ciudad ú campaña, la mujer como cocinera ó mucama y el marido para los trabajos de la casa, darán buenos informes, calle Piedras 47. 1561-jl. 17.

Monte de Piedad Nacional Agente y Rematador Rafael Ruano. Autorizado para tratar directamente operaciones de préstamos sobre muebles y otros artículos de la 3.ª seccion. Escritorio particular, calle Zabala núm. 37B.
1504-prm.

Mueblería y tapicería de Juan Brugnini y Ca. calle 18 de Julio 41.—Ultimas novedades.—Ventas por mayor y menor.—Gran surtido de juegos de sala, escritorios, dormitorios, comedor, espejos y consolas, etc., instalaciones completas para matrimonios.

La casa se encarga en reformas de mobiliarios. Especialidad en corte de cenefas y cortinas. Cuenta tambien con un completo surtido de tapicería.

Se atienden pedidos para campaña.—Precio sin competencia. 2314-prm.

Nuevos cursos Diurnos y nocturnos empezarán en este mes, de inglés por Mr. Fleury; de francés, contabilidad y teneduría de libros por L. Delpech, calle Washington 69A. 1448-jl. 31.

Nueva fotografía En el hermoso edificio expresamente construido en la calle Cerro núm. 163, entre Sarandí y Buenos Aires, se ha abierto al público un elegante establecimiento fotográfico con una instalacion completamente nueva en el país y conforme á las mas modernas aplicaciones del arte.—Esta casa se compromete cumplir con cualquier trabajo de fotografía con rapidez, precision y esmero. 441-prm.

Perro perdido Se ha perdido un perro de pelo negro muy enrizado de los llamados *perros de agua*. El que lo devolviere en la calle Zabala 47, será recompensado 1548-jl.18

Se vende Una legua y media de campo todo lo mejor que se conoce en el país, situado en el departamento de Soriano sobre arroyo navegable. Para detalles ocurrir á la calle 18 de Julio 835A. 1349-jl.19.

Venta de una casa Se vende por módico precio en el paraje mas saludable de Montevideo—una casa de seis piezas distribuidas en cuatro de azotea y dos de media agua—toda cerrada con un lindo terreno al fondo y al costado conteniendo árboles frutales. El terreno está cercado á la francesa con material de primera calidad y como forma esquina tiene salida á las dos calles. Esta casa por su posicion y altura es inmejorable para corta familia y principalmente para la que tenga criaturas y quiera gozar de envidiable salud. Para tratar en la misma calle Larrañaga núm. 419 á una cuadra justa de la conocida calle 8 de Octubre. El tren de la Union pasa por la esquina. Nada de corredores.
1379-jl.21.